

Municipalidad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá Teléfonos. 2784-40-41/2784-46-99



alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es

MEMORANDUM

PARA : Ana Miriam Inestroza Mendoza

Oficial de Acceso a la Información Pública

DE : Yeny Guillermina Castillo Gonzáles

Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA: 31 de agosto del 2020.

Por este medio remito información referente a la CERTIFICACION DE ACUERDOS:

- Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal fecha 24 de julio del 2020; (NUMERALES 1-8), Acta No. 061.
- Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal fecha 17 de agosto del 2020; (NUMERALES 1-3), Acta No. 062.

Atentamente,

Yeny Guillermina Cass Co. Good ale Secretaria Municipal





alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #061 de fecha 24 de julio año 2020.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto (9); Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda anular la aprobación del dominio pleno a favor del señor Pedro Rumel Tosta Sánchez, Identidad No. 1007-1947-00002, un lote de terreno situado en el Barrio San José de esta jurisdicción; que consta en el Acta No.060, de fecha 10 de julio año 2020, punto aprobación de dominio pleno, esta decisión se toma en vista que se recibió dictamen del departamento de catastro informando que ya existe un dominio pleno de este mismo lote de terreno a favor de la señora Damary Irasema Pérez Vides, el cual fue otorgado por la Corporación Municipal que presidio el Alcalde en ese entonces Guillermo Adolfo Tosta Bourdeth, el 09 de junio del año 2003, y el mismo fue inscrito en el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil Bajo el No.07, tomo 339 el 25 de junio del 2003..-Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.-F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

************ES CONFORME A SU ORIGINAL ***********

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 17 días del mes de agosto del año Dos Mil Veinte.

> Yeny Guillermina Cas Secretaria Municipal





alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #061 de fecha 24 de julio año 2020.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto (9); Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda nombrar una comisión integrada por la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, y los señores regidores Edy Rene Tosta Medina, Francisco Umaña Chavarría, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez y Víctor Manuel Vásquez Inestroza; con el propósito de planificar y coordinar junto al Club de Leones y Sociedad Civil organizada del municipio la tele radiomaratón para recaudar fondos; los cuales se destinaran a la Emergencia COVID-19 y fortalecer el área de salud.- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.-F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

Yeny Guillermina Secretaria Municipal Secretaria Municipal





alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es_

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #061 de fecha 24 de julio año 2020.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto (9); Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la cantidad de L. 68,178.00, al Modelo Descentralizado de los Servicios de Salud, fondos que serán utilizados para la ejecución de 1.5 ciclos de Nebulización en el área urbana del municipio, como medida de prevención y contención del dengue, zika y chikungunya .- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.-F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

************ES CONFORME A SU ORIGINAL ************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>05 días</u> del mes de <u>agosto</u> del año <u>Dos Mil Veinte</u>.

Yeny Guillermina

Secretaria Mun





alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #061 de fecha 24 de julio año 2020.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto (9); Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar los dominios plenos de los señores: Luis Alonso Claros (dos lotes), Juan Javier Castro Enamorado, Jorge Alberto Inestroza Ramos, Sandra Beatriz Gámez Ventura y Daniel Danilo Tosta Cantarero, Carlos Armando Tosta Cantarero, Lorena Rosario Tosta Cantarero, Reina Carolina Tosta Cantarero y Analía Tosta Cantarero; con sus trámites debidamente legalizados.- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.-F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>17</u> días del mes de <u>agosto</u>

del año Dos Mil Veinte.

Veny Guillermina Castillo Conzáles





alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #061 de fecha 24 de julio año 2020.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto (9); Numeral (5): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la cantidad de L.14.000.00 (catorce mil lempiras) en apovo a la solicitud presentada por la ciudadana Celina Guevara Cerritos para la compra de material ortopédico(clavo) que necesita su madre la señora Celina Cerritos ident.1007-1940-00109 en vista de que le realizaran una cirugía por tener una fractura de cadera, dichos fondos serán tomados de la Partida de Salud (fondos propios), Actividad 1102003 Programa asistencial a personas de escasos recursos económicos para atención medica .- Firma v Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.-F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 17 días del mes de agosto

del año Dos Mil Veinte.

Yeny Guillermina Castillo Gonzáles





alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es_

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #061 de fecha 24 de julio año 2020.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto (9); Numeral (6): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba una modificación presupuestaria de transferencia, del presupuesto de egresos, por la cantidad de L. 400,000.00, así mismo se presenta el detalle:

SOURCE STREET, SOURCE	TRANSFERENCIA DEBITO					
	31/7/2020	Modificación Presupuestaria de Egreso CREDITO	14 03 001 000 001 47110 15-013-01 TOTAL DE DEBITO	400,000.00 400,000.00		
	31/7/2020 31/7/2020	Modificación Presupuestaria de Egresos Modificación Presupuestaria de Egresos	12 03 000 008 000 54200 15-013-01 14 01 005 000 005 23400 15-013-01 TOTAL DE CREDITO	200,000.00 200,000.00 400,000.00		
-						

.- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.-F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*************ES CONFORME A SU ORIGINAL ************

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>05 días</u> del mes de <u>agosto</u> del año **Dos Mil Veinte**.

Yeny Guillermina Castille onzáles





alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #061 de fecha 24 de julio año 2020.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto (9); Numeral (7): La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el Informe de Rendición de Cuentas GL, en sus catorce formas acumulados al segundo trimestre del año 2020;

Detalle	Total
1Saldo Inicial del Periodo 2020	2,386,900.54
2 Entrada de Efectivo del Periodo	17,953,010.35
Ingreso Presupuestario	17,769,980.63
Extra Presupuestario	183,029.72
3 Disponible Total	20,339,910.89
4 Pagos del Periodo	15,018,043.33
Egresos Presupuestarios	15,018,043.33
5 Saldo de Efectivo y Bancos al Final del Periodo al 30 de Junio del	
año 2020	5,321,867.56

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>17</u> días del mes de <u>agosto</u> del año **Dos Mil Veinte**.





alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #061 de fecha 24 de julio año 2020.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- ACUERDOS: Punto (9); Numeral (8): La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al II trimestre del año 2020; saldo ejecutado del trimestre L. 8,306,683.35.

Ingresos en el Trimestre			
DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDOS EN LIBROS AL INICIO			
DEL TRIMESTRE	3488,246.18	77,360.42	2434,465.70
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	1916,720.69	3600,000.00	1928,728.20
TOTAL DISPONIBLE	5404,966.87	3677,360.42	4363,193.90
Menos Gastos Ejecutados en el Tr DESCRIPCION	imestre PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
		OTROC	TO A NECEDENCIA
DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA 403,159.47
DESCRIPCION FUNCIONAMIENTO	PROPIOS 1771,804.14	0.00	
DESCRIPCION	PROPIOS		
DESCRIPCION FUNCIONAMIENTO INVERSION TOTAL EJECUTADO Saldos al Final del Trimestre	PROPIOS 1771,804.14 648,065.49 2419,869.63	0.00 3606,300.00 3606,300.00	403,159.47 1877,354.25 2280,513.72
DESCRIPCION FUNCIONAMIENTO INVERSION TOTAL EJECUTADO	PROPIOS 1771,804.14 648,065.49	0.00 3606,300.00	403,159.47 1877,354.25

- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.-F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibuera a los 17 días del mes de agosto del año

Dos Mil Veinte.

Yeny Guillermina Castille





alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es_

CERTIFICACION DE ACTA

Acuerdos Acta # 62

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #062 de fecha 17 de agosto año 2020.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.-ACUERDOS: Punto (9); Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria en Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de L. 520,660.40; por fondos recibidos de la SGJD Operación Fuerza Honduras (Emergencia COVID-19) la cantidad de L. 508,320.40; Transferencia en Convenio con UNICEF por la cantidad de L. 12,340.00, detallándose según estructura de Ingreso y Egreso.

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACIO	DN		
Exp	ediente: 112		
	INGRESO		
27/8/2020	Ampliación al Presupuesto de Ingreso y Egreso	22.2.1.01.01.01 22-178-01	12,340.00
27/8/2020	Ampliación al Presupuesto de Ingreso y Egreso	22.1.1.02.01.04 11-011-17	508,320.40
		TOTAL DE INGRESO	520,660.40
	EGRESO		
27/8/2020	ampliación de Ingresos y egreso	11 04 000 007 000 54200 22-178-01	12,340.00
27/8/2020	Ampliación de Ingresos y Regresos	11 02 000 008 000 42410 11-011-17	287,650.00
27/8/2020	Ampliación de Ingresos y Regresos	11 02 000 008 000 55110 11-011-17	220,670.40
		TOTAL DE EGRESO	520,660.40

Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.-F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá: a los 31 días del mes de agosto del

año Dos Mil Veinte.

reny Guillermina Castll Conzáles





alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #062 de fecha 17 de agosto año 2020.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina.-Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.-ACUERDOS: Punto (9); Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba los Informes Mensuales de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna; Correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio año 2020.- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.-F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibación a los 31 días del mes de agosto del

año Dos Mil Veinte.

Yeny Guillermina Castille Conzále





alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es_

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-Por este medio: CERTIFICA: Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2019-2020, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria; Acta #062 de fecha 17 de agosto año 2020.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reves, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina.-Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.-ACUERDOS: Punto (9); Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda que en vista de que el Congreso Nacional mediante Decreto No.85-2020; aprobó Amnistía Municipal de un 10% de descuento por el pronto pago del impuesto y tasas sobre bienes inmuebles del año 2020; Así mismo autoriza a las Corporaciones Municipales para que aprueben un porcentaje de descuento adicional; POR LO TANTO: La Corporación Municipal aprueba un 10% de descuento adicional a los contribuyentes que realicen su pago anticipado y completo; a más tardar el 31de agosto del presente año; haciendo un total del 20% de descuento por el pago de impuestos y tasas sobre bienes inmuebles del año 2020.- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.-F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los <u>31</u> días del mes de <u>agosto</u> del año **Dos Mil Veinte**.

Veny Guillermina Castille Gonzále